

RESOLUCION Nº 220 /72.-

EXP. Nº 4.224/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo /  
en cuenta los informes obrantes en estas actuaciones, convalída-  
se lo dispuesto por el Señor Director General de la Dirección Ad-  
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 3.

Regístrese y devuélvase.

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

